



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
9 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009199900667 00
Demandante(s)	COLMENA
Demandado(s)	OLGA ELENA ARANGO RAMIREZ
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	1192V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes las cuentas presentadas por el auxiliar de la justicia secuestre, por otro lado, en cuanto a la solicitud de comisión la misma se expidió el 4 de febrero de 2022, despacho comisorio N°192V.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

